



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad



Firmado digitalmente por LEON VELASQUEZ Cecilia Milagros FAU 20477550429 soft
Presidenta De La Csj De La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.02.2025 10:55:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Trujillo, 03 de Febrero del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000161-2025-P-CSJLL-PJ

VISTOS; la Resolución Administrativa N° 00092-2025-P-CSJLL-PJ; el Oficio N° 00189-2025-RHB-UAF-GAD-CSJLL-PJ; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en cada Distrito Judicial y como máxima autoridad administrativa local es el responsable de dirigir la política institucional en la sede judicial a su cargo, dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman, según lo establece el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO.- Dentro del Plan de Trabajo Institucional de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad para el periodo judicial 2025-2026, ha considerado el principio de mérito (meritocracia) como uno de los factores a evaluar para la designación cuando se produzca alguna plaza vacante de un grado superior al que ostenta el trabajador candidato; es por ello, que mediante Resolución Administrativa N° 00092-2025-P-CSJLL-PJ de fecha 16 de enero del 2025, se conformó la Comisión de Meritocracia de los trabajadores jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, para el año judicial 2025, entre ellos como personal de apoyo integra la servidora Mercedes Miguelina Chauca Mauricio.

TERCERO.- A través del Oficio N° 00189-2025-RHB-UAF-GAD-CSJLL-PJ de fecha 30 de enero de 2025, la Coordinadora de Recursos Humanos de esta Corte Superior de Justicia de La Libertad, informa que debido a las recargadas labores de la servidora Mercedes Miguelina Chauca Mauricio, resulta difícil su participación en la citada comisión, sugiriendo designar en su reemplazo a la servidora Franchesca Patricia Llerena Martínez.

CUARTO.- Es esa línea, este Despacho considera razonable lo solicitado por la Coordinadora de Recursos Humanos de esta Corte Superior de Justicia de La Libertad, en tanto, al ser la Jefa inmediata de la servidora designada tiene pleno conocimiento de las labores que realiza a diario en su Oficina y las posibles dificultades que pueda tener al haberse dispuesto en adición a sus funciones apoyar en la Comisión de Meritocracia. Por lo que, a fin de continuar con las funciones de la Comisión en mención, es menester su reconfirmación, tal como se ha señalado.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades previstas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR la “COMISIÓN DE MERITOCRACIA DE LOS TRABAJADORES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD”, para el año judicial 2025, quedando integrada de la siguiente manera:

- 1. TIANA MARINA OTINIANO LOPEZ** (Presidenta)
Jueza Superior Titular
- 2. JOSE MIGUEL SALDARRIAGA MEDINA** (integrante)
Juez Especializado Provisional
- 3. TANIA CAROLINA BOCANEGRA RISCO** (integrante)
Jueza Especializada Supernumeraria
- 4. ALDO ANIBAL GUTIERREZ FABIAN** (Integrante)
Jefe de Unidad de Servicios Judiciales
- 5. COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS** (Secretario Técnico)

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR personal de apoyo de la Comisión de Meritocracia de los Trabajadores Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia de La Libertad”, a los siguientes servidores:

- 1. FRANCHESCA PATRICIA LLEENA MARTÍNEZ** (Personal de Apoyo)
Servidora Administrativa
- 2. JOSÉ SAUL CASAS CHUSCHO** (Personal de Apoyo)
Servidor Jurisdiccional

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR la presente resolución al Consejo Ejecutivo Distrital de La Libertad, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Oficina de Personal, Oficina de Imagen y a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

CECILIA MILAGROS LEON VELASQUEZ
Presidenta de la CSJ de La Libertad
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

